

Compromiso de confidencialidad con las entidades del panel

Este es el compromiso que Ambolt firma y entrega a cada entidad participante del estudio.

Ambolt asume frente a [Entidad participante] los siguientes compromisos respecto de toda la información relevada en el marco del estudio *Radiografía operativa de las financieras no bancarias — Argentina 2026*:

1. **Uso exclusivo.** La información individual provista se utilizará únicamente para (a) elaborar los agregados estadísticos del informe y (b) preparar la devolución individual para la propia entidad.
2. **Solo agregados anónimos.** El informe y cualquier publicación derivada contendrán exclusivamente datos agregados y anónimos. Ningún corte se publicará con menos de ocho (8) entidades, de modo que ningún dato individual sea inferible.
3. **No divulgación.** Los datos individuales no se compartirán con terceros ni con otras entidades participantes, y no se utilizarán con fines comerciales distintos del estudio. El acceso queda restringido a los dos socios de Ambolt.
4. **Sin identificación.** El nombre de la entidad no se mencionará en el informe ni en comunicaciones públicas, salvo autorización expresa y por escrito de la entidad.
5. **Resguardo y eliminación.** Los datos se almacenan en sistemas con acceso restringido. A pedido de la entidad, sus datos individuales serán eliminados dentro de los diez (10) días hábiles, sin necesidad de expresar motivo.
6. **Vigencia.** Este compromiso rige desde la entrevista y no caduca.

Lugar y fecha

Firma y aclaración — Socio de Ambolt